

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUAPOTA – SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:
ESTADO NRO .13

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO / FOLIO
Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	MIGUEL ANTONIO ORTIZ FRANCO y Otro	COOCALLEJONA LTDA	Auto poner en conocimiento parte interesada inscripción embargo	2 de agosto de 2022	Cuaderno principal Flio.32
Sucesión Intestada	Causante: ISAIAS PRIETO MALAGON	EDITH DIAZ DIAZ	Auto ordenando registro medida cautelar	2 de agosto de 2022	Flio 94. M.C.

Guapotà, 3 de Agosto de 2022

La Secretaria,

ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ

CONSTANCIA: Se desfija el presente **ESTADO** después de haber permanecido fijado en lugar público de la secretaria por el día de hoy tres (03) de Agosto de 2022 a las 6:00 P.M.

La Secretaria,

ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ